



## Marcela Guerra llama a que paridad sea parte de principios rectores del Estado: “no es una concesión”



Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones no es una concesión, sino un derecho, por lo que “la paridad debe ser entendida como una garantía constitucional y luchar por que forme parte de los principios rectores del Estado”.

Al participar en la novena Cumbre de Presidencias Parlamentarias del G20 (P20), en Nueva Delhi, India, con el tema: Del desarrollo de la mujer al desarrollo de las mujeres liderado por mujeres, la diputada presidenta dijo que “garantizar la paridad como principio constitucional, asegura que ellas ocupen los cargos de más alto nivel y participar en la toma de decisiones más relevantes”.

“Aquí los Parlamentos somos pieza fundamental para el cambio de nuestras sociedades y la implementación de la paridad”, subrayó. Guerra Castillo indicó que las mujeres son pieza fundamental para construir sociedades incluyentes, pues cuando se apoderan de la agenda y los países logran alcanzar la paridad, se está cumpliendo con los objetivos trazados en la Agenda 2030.

En la Cumbre de Presidentes Parlamentarios P20; “Parlamentos por un planeta, una familia y un futuro”, la presidenta de la Cámara de Diputados subrayó que en México las mujeres han conquistado lugares en puestos de liderazgo y toma de decisiones; prueba de ello es que en el Poder Legislativo hay una composición paritaria en sus dos cámaras, las que, además, son presididas por ellas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/marcela-guerra-llama-a-que-paridad-sea-parte-de-principios-rectores-del-estado-no-es-una-concesion/>